

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO		Digitally signed by 'C=E Date: 2023.01.23 09:44 Reason: Documento Pl	REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 948 Fecha: 20/01/2023			Nº: Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 504479 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

varios

RESUMEN

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, A UNA PLAZA DE TÉCNICO GESTIÓN CONTABILIDAD (FC, C-O, PI) OEP 2019 REF. PI-2022-002.

TEXTO DEL DECRETO

Finalizado el plazo subsanación y alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos del proceso para la provisión de UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN CONTABILIDAD, Grupo A, Subgrupo A2, Escala de Administración General, Subescala Técnica, del Ayuntamiento de Alcobendas, cuyas Bases fueron aprobadas por Decreto 13201, de 21 de septiembre de 2021, y modificado mediante Decreto 13413 de 27 de septiembre de 2021, y perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2019 (Funcionario de Carrera/Concurso-Oposición/Promoción Interna), que este Ayuntamiento actualmente tiene en trámite.

De conformidad con lo establecido en el art. 127.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las competencias atribuidas por delegación a esta Concejalía de Recursos Humanos, en virtud del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de octubre de 2021.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso, conforme al siguiente detalle:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

<u>NÚMERO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
1	CALLE ANDION, ANA ISABEL
2	GIL HUERTA, CONSUELO
3	GOMEZ PRIETO, BEGOÑA
4	MORALEDA GARCIA, ANA MARIA
5	MORALES BARROSO, FRANCISCO JAVIER
6	MUÑOZ GARCIA, MARIA ROSARIO

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 948			Nº:	
Fecha: 20/01/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 504479 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021			VARIOS INTERESADOS	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

- Ninguna persona excluida.

SEGUNDO: Aprobar la composición del Tribunal Calificador que figura en la Base 5ª de las que rigen la presente convocatoria, quedando como se indica a continuación:

Presidente/a: Aurora Díaz García

Presidente/a Suplente: M.ª Isabel Sánchez Castro

Secretario/a: M.ª Gema Mourellos Armada

Secretario/a Suplente: Enrique García Pérez

Vocal 1: Clara Eugenia Pérez Ruiz

Vocal 1 Suplente: Alejandro López Rodríguez

Vocal 2: M.ª Elena Carrasco Cano

Vocal 2 Suplente: Andrés Sánchez García

Vocal 3: Miguel Ángel Oquiñena Guerrero

Vocal 3 Suplente: Gema Sánchez Cuenca

Las personas interesadas podrán promover recusación a cualquier miembro del Tribunal, en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; o si hubiesen realizado tareas de preparación de personas aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de estas bases de convocatoria.

Podrá asistir a la celebración de las pruebas un representante de cada uno de los Grupos Políticos en la Corporación Municipal en calidad de observadores.

Los/as representantes sindicales también podrán asistir en calidad de observadores, hasta un máximo de 3 y, en la medida de lo posible, serán del ámbito de trabajo al que pertenezca la plaza.

Se convoca a las personas aspirantes en llamamiento único a la realización del **Único Ejercicio (Dos partes) de la Fase de Oposición**, que tendrá lugar el próximo **2 de marzo de 2023, a las 09:30 horas, en el aula polivalente (Aula de Ajedrez), del Polideportivo Valdelasfuentes, situado en la Calle Miguel de Cervantes s/n de Alcobendas.**

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 948			Nº:	
Fecha: 20/01/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 504479 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021		VARIOS INTERESADOS		

Para la realización del ejercicio, **los aspirantes deberán acudir** provistos de manera inexcusable, de **Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carné de Conducir en vigor, así como LÁPIZ DEL NÚMERO 2**, bolígrafo azul o negro, **goma de borrar** y sacapuntas.

Se informa a las personas aspirantes que durante la celebración de las pruebas está totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles o dispositivos electrónicos, con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación mediante voz o datos, así como la comunicación con cualquier otra persona opositora durante la realización del ejercicio. En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta para la realización del ejercicio.

La persona aspirante que contravenga alguna de estas prohibiciones será expulsada del aula y, en su caso, quedará eliminada del proceso selectivo.

De conformidad con Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, el orden de actuación de las personas aspirantes convocadas a la Fase de Oposición, se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "U". En el supuesto de que no exista ninguna persona aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "U", el orden de actuación se iniciará por aquellas cuyo primer apellido comience por la letra "V", y así sucesivamente.

TERCERO: Disponer la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, una vez transcurrido el plazo de subsanación y alegaciones al listado provisional de admitidos y excluidos, indicando que, no habiéndose presentado ninguna subsanación ni alegación, procede elevar a definitivo el citado listado, aprobado por Decreto 9244, de 3 de junio de 2022.

CUARTO: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de aquel, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 8.1, 14.1.2ª y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
N°: 948			N°:	
Fecha: 20/01/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento		Datos del Interesado		
Propuesta: 504479 Dependencia: DIR.GRAL. RECURSOS HUMANOS Órgano Firmante: DELEGACION RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO Delegación por: Acuerdo JGL 08/10/2021		VARIOS INTERESADOS		

Código de Verificación Electrónico (CVE):  Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA		FECHA	20/01/2023	
FIRMADO POR	ROGELIO MALLORQUIN GARCIA (CONCEJAL DELEGADO) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			